



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

157/08

Salta, 19 MAY 2008
Expediente N° 12.027/08

VISTO:

La Resolución -D- N° 076/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de los alumnos Ana ARDILES RABINOVICH L.U. N° 607.235 y Roberto Federico VALDEZ BARROS L.U. N° 606.786, de la Carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: " Calidad percibida respecto al nivel de expectativas en el comedor Universitario de la U.N.Sa 2008 ", el que cuenta con el V° B° del Director y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

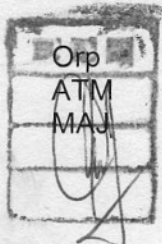
ARTICULO 1°: Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de los alumnos Ana ARDILES RABINOVICH L.U. N° 607.235 y Roberto Federico VALDEZ BARROS L.U. N° 606.786, de la Carrera de Nutrición el que estará constituido por los siguientes docentes:

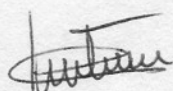
Miembros Titulares: Nut. María Lucrecia SALAS
Lic. María Isabel MARGALEF
Lic. Silvia Mónica CAMACHO
Miembro Suplente: Méd. José Oscar ADAMO

ARTICULO 2°: Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día **06 de junio de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box de Economía Alim. y Fliar.**

ARTICULO 3°: Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20° del Reglamento de tesis los alumnos dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director y Co-Directora, alumnos, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud